EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

AÑO XXXIV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes . . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . 4 »
Número suelto 5 céntimos

Viernes 1.º de Diciembre de 1916

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 71

Núm. 10.101

LA FUNERARIA

V.da de HONTIYUELO

(Fundada el año 1870)

Nuevos Féretros de nogal estilo **Americano.**

Servicio completo y permanente.

MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 184

PALENCIA

CAJA DE AHORROS DEL BANCO CASTELLANO

Operaciones realizadas durante la segunda quincena del mes de Noviembre de 1916.

Imposiciones. . . .	Ptas.	221.980 61
Reintegros. . . .	»	133.622'00
Saldo a favor de los Imponentes en 30 de Noviembre 1916..	»	5.244.791'85

Consultorio Dental

E. Gonzàlez Rubio

ODONTÓLOGO-DENTISTA

Nuevo sistema de dentaduras artificiales sin paladar.—Extracciones sin dolor.—Enfermedades de la boca y dientes.

Don Sancho 11.—PALENCIA

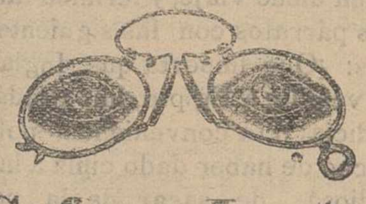

Gafas y Lentes

Ultimos modelos de *París* y sistema *americanos*, adaptados con gran exactitud á la vista del cliente.

Completo surtido en *cristales correctores de la Presbicia, Miopia, Hipermetropía* y *operados de Cataratas.*

Ejecución exacta de las prescripciones de *Doctores Oculistas.*

Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.

A. EIROA (Optico)

Mayor principal, 80.

Optica y Plateria

SUCR. DE **IBAÑEZ**

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 35

Extracciones sin dolor

Dentaduras artificiales de todas CLASES y PRECIOS. Empastes, orificaciones, coronas de oro y pivots.

Especialidad en aparatos de oro

DENTADURAS SIN PALADAR

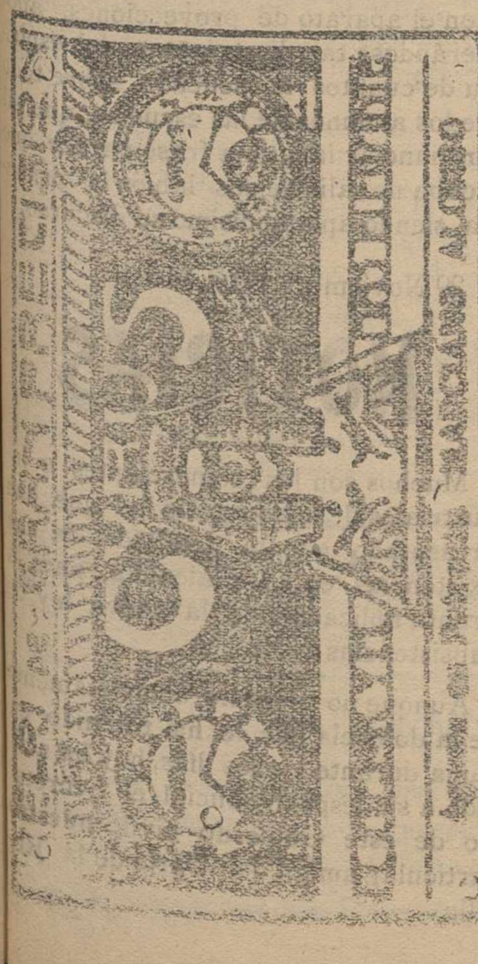

¡ALTO AQUÍ!

Procedente de Jijona ha llegado a esta capital el tan conocido y antiguo turronero José Picó, el que tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela sus acreditados artículos que a continuación se expresan:

Turrones de todas clases.
Peladillas.
Piñones,
Avellanas.
Anises.
Garapiñadas.
Dulces secos.
Pasteles (gloria).
Mazapanes (figuras).
Marquesas.
Fruta seca.
Melones.
Granadas.
Uvas.
Batata.
Naranjas.
Plátano.
Especialidad en Bocadillos Franciscanos.
Polvorones de Sevilla.
Mantecados de Sevilla.
Todos estos género a precios económicos.

MAYOR PRAL., 61

Junto al «Ideal Bar Palentino»

Vides americanas

Sindicato Agrícola SAHAGÚN

Para detalles al Presidente.

Sección Agrícola

CARTA DE MADRID

Noviembre 30

Sr. Director:

La jornada de ayer en el Congreso no pudo ser más desastrosa ni más lamentable. Malparado quedó de ella el gobierno y no eran los ministeriales los más empeñados en ocultarlo. Muchos de ellos compartían el criterio de las minorías de que era imposible hacer lo que se pretendió llevando a la ley de presupuesto extraordinario dos columnas de cifras, una con los totales del plan de diez años y otra con las de la primera anualidad, única que la cámara votaría. Había empezado la sesión con desgracia para el gobierno.

Convocada una reunión de jefes de minorías para convenir ampliar más todavía las horas de sesiones llegando a establecerlas dobles, el señor Nougués, según todos los indicios para prestar un servicio al gobierno, en la primera hora de la sesión excitó a Romanones a declarar si estaba dispuesto, además de legalizar la situación económica, a sacar varios proyectos de ley que puntualizò y le aconsejó que para sacar todo eso adelante acudiera a la teoría del duplo de un voto, utilizando la fuerza de la mayoría y yendo a la sesión permanente.

Estas palabras salidas de labios de la oposición de la extrema izquierda, cayeron en la Cámara como una bomba, y aun cuando Romanones, recogiendo la excitación se felicitó de que desde aquellos bancos se requiera en tales términos al Gobierno, el disgusto de los jefes de las demás minorías fué tal y tan grande que algunos negáronse a acudir a la reunión para que habían sido convocados, y entonces los republicanos de la conjunción se creyeron en el caso de desautorizar las manifestaciones del señor Nougués, encargo que poco después cumplió el señor Castrovido.

Fué esta la primera contriedad grande, en realidad, que ayer sufrió el conde de Romanones. Y por si ello era poco, pues se cerraba el camino a fórmulas de arreglo con las minorías y no quedaría otro recurso que ir a la sesión permanente, después el señor Pedregal planteó en el salón de sesiones una grave cuestión. No podía la Cámara votar sino solo una de las columnas de cifras de los presupuestos del plan extraordinario.

Fué lamentable el espectáculo ofrecido por los señores Chapaprieta y Ruíz Jiménez sosteniendo sin fortuna el punto de vista contrario. Pedregal primero, y el ministro de la Gobernación que se encontró solo en el banco azul con el toro en la plaza, después pusieron la cuestión en manos de la presidencia de la Cámara, pero el señor Villanueva con grande habilidad y con muchas minorías, eludió resolver y aguardó a que el presidente del Consejo llegara.

Este, mal informado, fué a una votación que ganó, pero en la cual todas las minorías estuvieron enfrente del Gobierno y además se dió el caso comentadísimo, de que un grupo de la mayoría, el que capitanea el exministro señor Merino, se saliese del salón para no tomar parte en la votación, por estar en disconformidad con el Gobierno. Después vino la bancarrota definitiva. El señor Sánchez Guerra, planteó la cuestión en términos de gravedad. Si el Gobierno no volvía de su acuerdo, abandonando la intención de que se votara, con las dos columnas de cifras, el proyecto presentaría una proposición incidental que ya tenía redactada. El conde de Romanones se aterró entonces. Por no perder lo colaboración del partido conservador dijo, renunciaría no a una columna sinó a las dos y todo volvió a su cauce y las minorías quedaron triunfantes y el Gobierno en contradicción visible y púsose de manifiesto que no existe en el seno del Gobierno unanimidad en apreciar la situación ni una resolución firme en determinado sentido, porque el conde de Romanones, que fué a la primera votación con la fuerza de la mayoría, luego tiró a rodar el acuerdo y porque se pudo observar claramente que el ministro de Fomento señor Gasset cuya continuación en el Gobierno nadie acierta a explicarse ya desde el banco azul expresaba reiteradamente criterio contrario al que predominó en definitiva expuesto por los labios del conde de Romanones.

Los comentarios son tremendos por lo ocurrido. Algunos de ellos totalmente intranscribibles. La situación del gobierno es desdichada hasta extremos inconcebibles. La crisis tiene que venir abandonando definitivamente el gobierno el ideal de mantener el plan extraordinario y saliendo el señor Gasset del gabinete ó dando la batalla definitiva y dimitiendo el gobierno en pleno después de legalizada la situación económica.

Esperábase algo interesante del consejo de hoy. No ha surgido, pero esto no puede continuar en la situación en que estamos y más pronto ó más tarde, lo más tarde a fines de año, el problema político ha de tener solución.

M.

LAS CORTES

(Continuación de las sesiones del dia 30)

Senado

Bajo la presidencia del señor García Prieto se abre la sesión a la hora acostumbrada.

En el banco azul los señores Alba, Alvarado y Burell.

Ruegos y preguntas

Después de algunos ruegos de escaso interés, el señor Garay pide que se atienda á la consolidación del maravilloso templo románico de Aguilar de Campoó, antes de la restauración, evitándose así que se cometan verdaderos sacrilegios artísticos, como está ocurriendo en una catedral cuyo nombre se reserva (Alude el señor Garay á la catedral de Burgos, donde, al parecer, ciertas restauraciones [illegible] perder el caracter a aquel incomparable templo).

El señor Burell declara que el arreglo de los monumentos nacionales, es asunto que viene preocupando al Gobierno y al ministro y promete atender los ruegos expresados.

El señor Tormo interviene y abunda en las mismas ideas.

Se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Continúa la discusión sobre el

Proyecto de explosivos

Se aprueban varios artículos nuevamente redactados, una disposición transitoria de la sección cuarta y se admite una enmienda del señor Alas Pumariño.

También quedó admitida una base adicional propuesta por el señor marqués de Mochales, quedando aprobado el proyecto.

Gastos extraordinarios

Se pone a debate los artículos primero y segundo del presupuesto de gastos extraordinarios de Reconstitución Nacional y de Autorización para emisión de Deuda.

El señor Maldonado consume el primer turno en contra.

Pregunta al ministro a cuanto asciende en la actualidad la renta nacional en España.

El señor Alba: Contestaré a S. S. en momento oportuno.

Interviene el señor Sedó para alusiones.

Dice que todos los graves problemás referentes a la Economía Nacional debieran estar ya deliberados, pues el ministro de Hacienda, respondiendo a sus propias manifestaciones del discurso de Septiembre pasado, debió llevar desde luego las partidas del presupuesto extraordinario al ordinario.

El señor Garriga consume un segundo turno en contra.

Dice que han ido a parar al presupuesto extraordinario todos los derechos del ordinario.

Queda en el uso de la palabra para la sesión siguiente.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Congreso

ORDEN DEL DÍA

Continúa la discusión al presupuesto de Gobernación, y son retiradas varias enmiendas.

Después de ligera discusión, se aprueba el artículo 10.

El señor Zumárraga, combate el artículo 11, lamentando que en el mismo no se consignen cantidades para Burgos.

Le contesta el señor Pérez Oliva, defendiendo el dictamen y se promueve un escándalo por pedir el señor Zumárraga votación nominal, siendo desechada la petición.

El señor Senante dirige unas frases a la mayoría.

En votación nominal es desechada la enmienda.

El señor Beltrán y Musitu propone la supresión del artículo 11, contestándole el señor Navarrorreverter.

Los señores conde de Santa Engracia, Romeo, Morayta y Castrovido, hacen algunas observaciones.

Se promueve un incidente por denunciar el señor Romeo, que el Ayuntamiento ha usurpado unos terrenos pertenecientes a un patronato benéfico.

Los señores Morayta y Aragón lo niegan.

Queda aprobado el artículo 11.

En el artículo doce se consignan 75.000 pesetas para el Sanatorio de Valencia.

Se acepta una enmienda del señor Posada, restableciendo la categoría de oficiales quintos en los mecanógrafos de Gobernación. Y queda aprobado el capítulo primero.

El señor Fernández Barron, defiende una enmienda al capítulo segundo, siendo rechazado.

El señor La Cierva, hace algunas observaciones, y se aprueban sin debate hasta el capítulo 5.º, interviniendo el señor Barcia.

Se pone a discusión el capítulo 6.º

El señor Navarrorreverter, dice que no se puede aceptar el voto particular presentado por el señor Colombí, pero que oportunamente se dará una cantidad a la institución antituberculosa de Sevilla.

El señor Canal agradece el ofrecimiento y queda retirado el voto particular.

Se aceptan varias enmiendas.

El señor Silió apoya otra enmienda al artículo 2.º y queda en el uso de la palabra para mañana, levantándose la sesión.

Información general

CASTILLA LA NUEVA

MADRID.—Un atropello.—En la calle de Atocha fué atropellado el niño Augusto González Mendoza, que, aprovechando un descuido de la criada, se salió de la acera en el momento en que llegaba el automovil número 2.067, que guiaba Victoriano López Gómez.

Fué arrollado el pequeño, arrastrándole largo rato y sufriendo varias heridas de bastante gravedad.

CIUDAD REAL.—Un robo.—En el pueblo de Almadanejo, en el domicilio del médico retirado don Valentín González, penetraron por una ventana tres individuos, y sorprendiendo durmiendo al médico y a su criada, los vendaron los ojos y los amordazaron y después saquearon la casa, llevándose una pequeña custodia de oro, 12 cubiertos, un reloj de oro, dos de plata, otras alhajas y 625 pesetas.

Han sido detenidos varios individuos como presuntos autores.

VASCONGADAS

BILBAO.—Obrero herido de gravedad.—Hallándose ocupado en las faenas de descarga en el muelle de la Benedicta, de Sestao, el obrero Gabriel Bandrés, de 42 años, domiciliado en dicho pueblo, recibió un tremendo golpe con un balde.

Auxiliado por sus compañeros se le apreció la fractura del parietal izquierdo y de la base del cráneo y epitasis.

El estado del infortunado obrero es de gravedad.

ARAGON

ZARAGOZA.—¡Ciento tres puñaladas para matar a un hombre!—En Bijuesca se encontró muerto de 103 puñaladas el pastor Enrique Cisneros Ibáñez.

De esas heridas, 45 las tiene en la espalda, 55 en el pecho y tres en la cabeza.

La guardia civil busca a los criminales.

CATALUÑA

BARCELONA.—Un descarrilamiento.—A las doce de la noche, y en la estación de Prat de Llobregat, descarriló un tren de mercancías.

La máquina quedó empotrada en un muro.

El material se hizo astillas.

Está herido gravísimo el conductor.

El mozo de tren y otro han desaparecido entre el material.

El maquinista y los fogoneros están milagrosamente ilesos.

A las dos de la madrugada ha salido un tren de socorro.

M.C.D.2022

GUERRA EUROPEA

La situación militar

La situación de Rumania es cada vez mas grave, aunque no desesperada. El resultado de la lucha continúa dependiendo de la llegada de los refuerzos rusos. El ejército de Falkenhayn avanza a grandes pasos por la Valaquia. Ya ha pasado el Oltu y su ala izquierda se ha apoderado de Curtea de Arges. A su derecha, Mackensen marcha sobre Bucarest, que ha sido abandonada por el gobierno rumano, el cual se ha retirado a Jassy.

El ejército germano-búlgaro del Danubio ha llegado a Giurgevo. Detrás de los austro-alemanes, los búlgaros han franqueado el Danubio por tres puntos: entre Vidin y Kalafatu, entre Rahova y Richet y en Sistova. El paso a la orilla izquierda del rio de una gran parte de las fuerzas germano búlgaras de Mackensen permite suponer que el enemigo considera que no hay nada que hacer ya en la Dobrudja. Es de temer que Mackensen no tarde en llegar a Bucarest, que está fortificada.

Los comunicados alemanes y austriacos consignan gran actividad de los rusos en los Cárpatos, en la Moldavia, donde dicen que se están librando combates. Si esta acción rusa no tiene por objeto aliviar directamente al ejército rumano que lucha contra Falkenhayn, tendrá, por lo menos, como resultado contener a las tropes de Koelwes y de von Artz é impedir que vayan a completar el que sean envueltos nuestros aliados.

En el frente francés se ha recrudecido la actividad en el bombardeo al Sur del Somme.

Parte francés de la noche

París.—El parte oficial facilitado por el Gobierno francés anoche a las diez, dice así:

«En el frente del Somme, la artillería francesa contestó enérgicamente a las baterías alemanas que han bombardeado el frente francés, desde el bosque de Chaulpes hasta Bern.

No se ha señalado ninguna acción de infantería.

En Champagne el tiro de nuestros cañones de trincheras, hizo explotar en la región de Massiges, un depósito de municiones del enemigo.

En Argonne los franceses han hecho estallar tres contraminas al Norte de Fourt de París interrumpiendo los trabajos del enemigo.

En el resto del frente no ha ocurrido ningún acontecimiento importante que suñalar.

El subteniente Nungerer ha derribado al 17 avión alemán. El aparato cayó en Floti, región del Somme»,

Parte oficial alemán

Nauen.—De Berlín dan cuenta del siguiente comunicado del Gran Cuartel General alemán.

«Ejército del Príncipe de Wurtemberg.—En el arco de Iprés los ingleses después de una intensa preparación de artillería, atacaron nuestras posiciones en una extensión de 3 kilómetros, siendo rechazados en algunos sectores por nuestro fuego y en varios puntos después de luchas cuerpo a cuerpo.

Ejército del Príncipe Ruperto de Baviera.—El tiempo lluvioso solo ha permitido aumentar la actividad de la artillería entre Serre y el Encre, así como a los dos lados del bosque de Saint Pierre Waast.

PARADOJAS

El circo

Pero la mayoría, la casi totalidad de los sueldos de empleados y funcionarios públicos son de cinco, seis, ocho y doce mil reales. El sueldo de los señores ministros (ciento veinte mil) nos parece sin serlo, fabuloso.

Ni siquieran estos están en relación justa con las necesidades de quienes los disfrutan. Es una regla sin excepción (alguna había de haber) que ninguno, absolutamente ninguno de los empleados públicos españoles, puede vivir decorosamente de su sueldo.

Y sin embargo—paradoja—siendo España uno de los paises que peor paga a sus servidores, es sin disputa el en que hallamos más aspirantes a servirle. A toda oposición y concurso acuden por cada plaza vacante, diez, veinte o más aspirantes. Hasta los empleados sin sueldo tienen sus *amateurs*.

El caso es entrar. Una vez dentro... se didice, se sabe que una vez dentro...

Ciertamente el espectáculo es asombroso y se observa de un modo especial en Madrid, la Mesa del fanatismo burocrático se observa que cientos y miles de esos empleados, con cinco, ocho y doce mil, viven con singular desahogo. El sueldo no les bastaría p ra pagar el vino. ¿Cómo se las componen? No es un secreto, lo sabe todo aquel que una vez siquiera haya tenido que bregar con la administración.

Recuerdo que una vez vi en el circo ecuestre una extraña bicicleta; sus ruedas no eran nuevas propiamente dichas, eran ruedas pentagonales ó exagonales si cabe decirlo así. Y sin embargo rodaban con cierta regularidad. Como el hombre que anda a empujones.

El carro de la administración española anda asi. Sus sueldos son pentagonales, exagonales; para dar una vuelta entera necesitan cinco, seis ó más empujones, entre cada uno de los cuales queda en suspenso, El biciclista y el interesado sudan el quilo, aquel la plata, éste *digámoslo en plata* y salen airosos del juego. Sin ello el carro se atasca sin remisión.

Pero es el caso que la mayoría de los biciclistas (empleados, funcionarios) no saben ó no quieren ó no pueden empujar así. Extáticos, atontados quedan ante el aparato sudando también; pero su miseria nada más, como aquel concejal histórico, perciben la sonoridad de la fuente al manar, pero no dan con el caño. «Yo traía mi cántaro, decía, pero no acierto a llenarlo donde lo llenan los demás.

Muchos no quieren. Y es lo triste que la mayoría de los empleados españoles son de los que no quieren, no pueden o no saben.

Y es más triste ann que por no querer, poder o saber, la bicicleta administrativa española se atasque así o debe andar a saltos y a empujones, cuando todas las bicicletas del mundo circulan y se deslizan con rapidez y suavidad.

Espectáculo de circo es nuestra administración y exigimos *clowns* o equilibristas para conducirla. ¡Ay, de quien no lo sea! ¡Ay de quien no toma su empleo como juego de circo y nada más!

Y, ¡ay de nosotros que en el carro vamos!

MAX

Junta de Subsistencias

Anoche como habíamos indicado se reunió en el despacho del señor gobernador civil la que forman éste y los señores Presidente de la Audiencia, Delegado de Hacienda y el alcalde, quienes habían además convocado a los señores Director de la Sociedad Económica de Amigos del País, Presidente de la Cámara de Comercio y Agrícola, de la Asociación de Labradores, de la Sociedad de Agricultores y del Centro Obrero, a más de la prensa diaria local.

Expuso el señor gobernador que la reunión tenía por objeto, que por parte de todos y cada uno, se expusiera con claridad cuanto juzgaran conveniente, relacionado con la ley y reglamento para el abaratamiento de las subsistencias.

El presidente de la Cámara de Comercio, dió cuenta de la reunión habida en el día anterior entre varios especuladores de trigos y fabricantes de harinas, así como de las adhesiones recibidas por telégrafo, leyendo las bases allí acordadas y que son las siguientes:

1.ª Que en cuanto al tipo de 36 pesetas para los trigos, era necesario que se determinase en qué punto se ha de entender así como para qué calidad, toda vez que no son igual las clases de trigo de una y otra región.

2.ª Que por lo que respecta a las harinas sucede que elaborándose diversas clases, es preciso se aclare a qué calidad se ha de aplicar las 47 pesetas los 100 kilos y dónde se ha de entender este tipo.

3.ª Que habiendo alcanzado antes de la R. O. los trigos el precio de pesetas 38'50 los 100 kilos, y teniendo los expeculadores existencias adquiridas a este tipo, no es justo que teniéndolas declaradas conforme se ha ordenado, se les obligue a cederlas a bajo precio, parecía lo natural que por cuenta del Estado se adquiriesen las cantidades debidamente declaradas.

4.ª Que en el mismo caso se hallan los fabricantes de harinas, toda vez que si se hubiesen hallado sin existencias, el conflicto hubiera sido de gran importancia y procede que el Estado adquiera las existencias declaradas con anterioridad a la R. O. tanto de harinas como del producto que puedan producir las existencias que tuviesen de trigo.

5.ª Que se telegrafíe a la Asociación de fabricantes de harinas de Barcelona, que los especuladores de cereales de esta provincia, acuerdan protestar sobre la anulación de con tratos por causa de la tasa.

6.ª Acudir en petición a la Junta de Subsistencias de que en las capitales de provincia y localidades donde existan Cámaras de Comercio, formen parte de las expresadas Juntas los presidentes de citados organismos y éstos tengan facultades para designar uno de los represententes en las Juntas locales.

7.ª Solicitar de la junta de transportes ordene la remisión de material suficiente para el transporte de los trigos y harinas del que actualmente se carece.

8.ª Exponer ante dicha Junta que siendo actualmente la época de la siembra de la patata en Levante, a cuya región se transportan diariamente de distintos pueblos de esta provincia de 12 a 15 wagones de dicho artículo, pongan los medios a fin de que se remita material para el transporte de aquella mercancía, pues más tarde los perjuicios que se ocasionarían serían inmensos para los productores de ambas regiones.

***

El señor gobernador, después de la lectura, solicitó se las facilitara a la junta para elevarlas a la consideración de la central.

El Presidente de la Sociedad de Agricultores, hizo observaciones a la base tercera, por entender que debiera alcanzar el beneficio que piden los especuladores a los labradores que aun no han vendido sus granos.

El presidente de la Cámara Agrícola, hizo notar que hoy no consideraba remunerador el precio de 60 reales que se señala como regulador, pues tanto los jornales de los obreros, como su manutención y aperos y ganados habían alcanzado precios fabulosos en el mercado.

Hizo comparaciones minuciosas para demostrar que si de lo que se trataba era del abaratamiento del pan, solo con el actual tipo regulador le alcanzarían unas milésimas en kilo.

El presidente del Centro Obrero, manifestó que donde podría obtenerse alguna baja era reduciendo algo el tipo asignado para la fabricación de harinas, con lo que se lograría obtener mayor baja, que es lo que se perseguía.

El presidente de la Asociación de Labradores, también intervino respecto a lo que hoy valían los jornales y manutención.

El alcalde puso de manifiesto la imposibilidad de recoger y recopilar en veinticuatro horas todos los datos de existencias que señala la ley, solicitando un mayor plazo, que la junta acordó poner en conocimiento de la central.

Se propuso que por la junta central se señale el punto en que ha de regir el precio de las 36 pesetas para los trigos, al igual que se ha hecho con los carbones.

El Sr. Gobernador agradeció a todos su concurso y los reunidos se ofrecieron a la junta para cuanto les considerase necesarios, al objeto de aclaraciones en la ley de subsistencias.

EN LA AUDIENCIA

Dos meses y un día de arresto solicitó hoy el Ministerio fiscal para el procesado Eulogio Carazo Rodríguez, como autor de un delito de hurto, por apoderarse el 23 de Julio último de unas mieses de pertenencia agena en el campo de Hornillos, las que fueron tasadas en 18 pesetas.

Don Carlos Martínez de Azcoitia sostuvo que no estaba probada la sustracción atribuida al procesado y en todo caso que no sustrajo todas las que habían sido tasadas, por lo que interesó la absolución ó declarasen falta los hechos.

***

También solicitó el señor Fiscal 2 meses y un día de arresto y multa de 150 pesetas para Laurentino Alonso Infante, como autor de un delito de allanamiento de morada, por haber penetrado el 10 de Julio anterior en la morada de Carmen Toquero, hallándose ésta en la cama con sus hijos en la villa de Baltanás.

Don Enrique Buil, en defensa de Laurentino, negó los hechos atribuídos a éste los que aún siendo ciertos no constituyen delito por el estado de imbecilidad del procesado acreditado pericialmente en el sumario, interesando la absolución del mismo.

***

Mañana a las doce, tendrá lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Saldaña contra Justo Treceño y otro, por hurto.

Abogados, don Antonio Alvarez Carreras y don Manuel Tovar.

Procuradores, señores Melgar y Celada..

ADVERTENCIA

Señalado el día 18 del actual mes de Diciembre para verificar el sorteo de los

DIEZ REGALOS

que hace EL DIARIO PALENTINO a los suscriptores, prevenimos a los de la capital que la cobranza de los recibos correspondientes a este mes, empezará el lunes 11, advirtiendo que los que tengan atrasos deberán recoger todos los recibos, porque en el correspondiente al mes actual va el número que corresponde a cada suscriptor y los que sigan en descubierto no entrarán en el sorteo.

Si al presentarse el cobrador no pudiera hacer efectivo el recibo o recibos, pueden los suscriptores pasar a recogerlos en la Administración hasta las ocho de la noche del sábado 16.

***

Los suscriptores de fuera de la capital recibirán el número que les corresponda al dorso de la faja que cierre el periódico correspondiente al día **16** de Diciembre, ó sea el que recibirán al siguiente día, **Domingo 17.**

No debe preocupar a los suscriptores de fuera de la capital que no reciban dicho dia el periódico, pues en la Administración se queda nota del número que a cada uno corresponde, y ésto es suficiente garantía, para que sepamos quienes sean los favorecidos, cuyos números y nombres publicaremos el mismo dia del sorteo.

De la Provincia

PAREDES DE NAVA

Hermosa obra de cultura

El día cuatro fueron inauguradas las Escuelas de Adultos de esta localidad, en cuyo solemne acto, don Séptimo Lobete, con la fe y entusiasmo que caracterizan todos sus actos, pronunció elocuentes palabras sobre los «deberes sociales»; el ilustrado profesor de una de estas escuelas don Cesáreo Triana, con su buen arte en el decir, nos mostró su grandísima satisfacción por la obra emprendida en bien de la cultura, terminando su discurso con frases de elogio dedicadas al carácter cariñoso, noble, generoso e hidalgo de los vecinos de esta villa; don Alejandro Nájera, como indivíduo de la Junta de Instrucción Local, hizo un breve resumen del acto que se realizaba, manifestando que era necesario impregnar en todas las inteligencias las dos grandes ideas de «Dios y Patria», terminando el acto con la lectura que don Emeterio Gorzález hizo de unas muy bien escritas cuartillas con un canto a la ilustración y con un sentido recuerdo al que fué hijo ilustre de esta villa don Francisco de la Pisa Pajares, quien legó una importante suma para los fines de instrucción.

El día 11 tuvo lugar la primera de las conferencias, a cargo del ilustrado médico don Jesús Cantero, quien con la modestia que le caracteriza, nos dice «que el único mérito que tiene para tomar parte en esta primera conferencia, es el haber sido el promotor de ellas». Este solo hecho, completado con las respuestas satisfactorias aceptando otras conferencias las personas más ilustradas de la localidad, demuestran el valer del conferenciante, y así lo justificó en sus primeros hermosos párrafos dedicados a la educación popular, dirigiéndose a todas las clases sociales y especialmente al obrero, demostrando que su bienestar económico tiene por cimiento su mayor cultura.

Entra seguidamente en el objeto del tema, hablando de la vida parasitaria, y plantea y desarrolla los pensamientos de una manera tan maravillosa por su precisión y claridad, dándonos a conocer con la ayuda del aparato de proyecciones, los animales parásitos que con más frecuencia habitan en el organismo humano; expone de una manera tan magistral el itinerario que parece fatalmente trazado y que siguen los parásitos; estudia su morfología, evolución, medios como llegan al hombre, remedios que aconseja la ciencia para evitarlos, combatiendo algunos errores vulgares que su labor fué coronada con entusiastas aplausos.

El día veinticinco, tuvo lugar la segunda conferencia a cargo del virtuoso sacerdote don Alberto Pajares Chato. Su tema fué el de «Las maravillas del mundo antiguo».

Después de hacer una sucinta descripción de las siete maravillas de la antigüedad, ó sean de las Pirámides de Egipto; los jardines y murallas de Babilonia; el sepulcro levantado por Artemisa á su esposo el rey Mausoled; el templo de Diana en Efeso; la estátua de Júpiter Olímpico por Fidias, el Coloso de Rodas y el faro de Alejandría; se detiene principalmente en la descripción de las pirámides de Egipto, única maravilla que ha resistido al tiempo y al hombre. Para contemplarlas, nos dice que hay que atravesar el Mediterráneo en toda su extensión y desembocar en Alejandría, la gran ciudad tantas veces elevada a la cumbre del esplendor y tanta caída en el polvo de la decadencia. Nos describe el puerto de Por-Said, con sus hoteles y comercios modernos, con todo refinamiento que puede exigir el más descontentadizo. De Port-Said al Cairo se va en un excelente ferrocarril construído por los ingleses, que alcanza una velocidad de 102 kilómetros por hora, al lado del Canal de Suez, la obra maravillosa de Leseps, la obra más grande del siglo XIX. Nos describe con elocuencia avasalladora la perspectiva tan encantadora que se goza en dicho viaje, y termina tan hermosos párrafos con las siguientes palabras: ¿Qué importa que Inglaterra haya venido á Egipto, impulsada por la codicia ó la conveniencia política? El hecho de haber dado cima á la obra grandiosa, de sacar de la postración y miseria á millares de seres, el convertir en oasis fertilísimo un inmenso desierto, que ha hecho de un pueblo petrificado con los recuerdos de su pasado una nación civilizada que es la admiración de propios y extraños, la hace acreedora a nuestro reconocimiento.

Al llegar al Cairo, nos dice que lo primero que debe hacer el forastero es ir a la ciudadela, donde existen hermosos edificios, y sobre todo la soberbia mezquita con el sepulcro de Mehemet Alí. Desde la ciudadela se contempla el espectáculo más admirable sin duda que ofrece todo el Oriente. Millares de casas, palacios suntuosos, innumerables mezquitas, cúpulas soberbias, hermosos bosques de palmeras y detrás de la ciudad una verde llanura bañada por el Nilo, el campo de batalla de las pirámides, con dos de estas gigantescas, encontrándose entre las misma la enorme Esfinge, enigma insolubre de un pasado incomprensible, los sepulcros de los Faraones, el panorama tan majestuoso, es, en pocas palabras el cuadro grandioso que se desarrolla según el orador, ante nuestros ojos deslumbrados; quien hace la explicación con el aparato de proyecciones, apoderándose tan diestramente del espíritu de cuantos le escuchan, sobre todo de los alumnos de las escuelas, que al pronunciar la última frase parece que acaba de salir de sus labios la primera, siendo aplaudidísimo su discurso.

X.

29 Noviembre 1916.

NOTICIAS

Muchos son los comerciantes e industriales de nuestra ciudad que han presentado cuenta detallada de sus existencias en esta alcaldía, para la pronta aplicación de la nueva ley de subsistencias.

Aunque no repuesto completamente de la dolencia que le ha retenido en cama durante varios días, hoy ha acudido a su despacho oficial el Secretario de este Gobierno civil, nuestro particular amigo don Darío de la Revilla.

M.C.D.2022

El Ayuntamiento de Perales anuncia vacante la plaza de médico titular de aquel pueblo con el haber anual de 750 pesetas, que cobrará el agraciado de los fondos del municipio y por trimestres vencidos, pudiendo además ajustarse con los particulares de los pueblos agregados de Villaldavín y Villafruela.

El plazo para solicitarla es de 30 días.

El juez instructor del regimiento de San Marcial, de guarnición en Burgos, requiere a Augusto García Rodríguez, natural de Camporredondo, de 22 años, soltero, para que comparezca ante dicho juez instructor en el término de 30 días, para responder al expediente que se le sigue por falta a concentración.

Recaudado por consumos:

El 30 de Noviembre de 1915. .	4590'28
El 30 de Noviembre de 1916. .	5066'67
Diferencia en mas. . . .	476'39
En el mes de Nobre. de 1915.	29925'92
En el mes de Nobre. de 1916.	33182'38
Diferencia en más. . . .	3256'46

En las primeras horas de la tarde de hoy, ha subido al Cielo a los 6 años de edad, la niña María del Rosario Alconada González, hija de nuestro muy querido amigo don Agustín Alconada, Inspector Técnico del Timbre en esta capital.

Muy de veras lamentamos la desgracia que viene a llenar de pena el hogar de los señores Alconada, a los que deseamos encuentren pronto consuelo a su dolor.

La Dirección general de Obras públicas ha resuelto aprobar el acta para las obras de construcción y abastecimiento de aguas del pueblo de Astudillo.

La Audiencia Territorial de Valladolid remite a este Gobierno civil para su inserción en el «Boletín Oficial» la lista de los adjuntos y suplentes para todos los juzgados municipales de esta provincia.

El Gobierno civil de esta provincia relaciona las licencias de caza y uso de armas expedidas durante el pasado mes de Noviembre.

El juez municipal de Santa Cecilia del Alcor anuncia vacante la secretaría de aquel juzgado.

El plazo para solicitarla es de 15 días.

El Ayuntamiento de Itero de la Vega, tiene expuesto al público, por el término de ocho días, el reparto de consumos para el año próximo.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro, para mañana, los siguientes libramientos:

Señor Tesorero de Hacienda, 6.000 pesetas; don Francisco Larrea, 1730; don Francisco Pérez, 641'66, señor Administrador de Correos, 48.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Saturnina Abad Orga, casada, de 71 años, Mancornador, 1; María Rosi Serna, de 2 meses, Barrio de Santa Ana; Enedina Rodríguez, de 2 meses, Orilla del Río, 18.

Nacimientos.—Andrés Herrenz Alvarez, hijo de Glicerio y Martina, Carretera de Grijota; Saturnino Martín Calvo, de Justo y Victoria, Rizarzuela, 6.

Matrimonios.— Epimaco Laso, de Villatoquite, de 27 años, con Vicenta Lobera, de Villatoquite, de 26; Angel Frechoso, de Mazuecos, de 36, con Marcelina Morada, de Villatoquite, de 32; Timoteo Pérez, de Olmos, de 32, con Trinidad Cosgaya, de Lomilla, de 23; Raimundo Pablo, de Palencia, de 26, con Manuela Estrada, de Becilla, de 19; Victoriano Domínguez, de Abastillas, de 24, con Cándida Felisa Pérez, de Pozo de Urama, de 21.

Vacuna

fresca y sanguijuelas finas, tiene siempre el PRACTICANTE Estébanez.

Mayor pral., 160

Agustín Tinajas y Fernández

Corredor Colegiado de Comercio, ha trasladado su domicilio y escritorio a la calle de *D. Sancho, n.º 13*

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos

se curan las enfermedades del **estómago é intestinos,** aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. **Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,**

DIARREAS

disentería, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso **vigorizador y antiséptico** gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia **diarreas más ó menos graves que se curan,** incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los medicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite folleto á quien lo pida.

"Conservas Ulecia Logroño"

¿Padece Vd. Hemorragias?

¿Padece Vd. Flujos?

¿Padece Vd. úlceras ó heridas que no cicatricen?

Use V. la Solución Hemostática Cicatrizante de Ojero, titulada **Bálsamo de nueva vida.** (Marca registrada). Una de las indicaciones especiales es en las dispepsias con trastornos digestivos regulariza las digestiones y cede el dolor.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías

Depósito Central:

Farmacia de S. Bedoya

(Valladolid) Tordesillas

GANGA

Interruptores a 50 céntimos.
Portalámparas a 75 id.
Material eléctrico en general,
Instalaciones de luz y timbres.

Todo a precios reducidísimos

LA NUEVA ELECTRA

Mayor pral., 69.—Entresuelo

MERCADOS

PALENCIA, 1.—Continúa el tiempo frío pero suave, con beneficio para los campos, lo que ha alegrado a los labradores.

Los precios son 60 reales la fanega de trigo, 48 centeno, 40 cebada y 28 avena.

SALDAÑA, 28.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo a 60 reales fanega, cebada a 44, centeno a 48, avena a 24, titos, a 40 y alubias a 84.

El precio de las patatas es de 5 a 6 reales arroba, y el del vino de 28 a 30 cántaro.

Vendedores y existencias, muchas.

HERRERA DE PISUERGA, 28.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo a 62 reales las 92 libras, cebada a 44 fanega, centeno a 50, avena a 30, yeros a 52, titos a 50, lentejas a 80 alubias a 140, patatas de 5 a 6 reales arroba.

El mercado de ganados ha estado poco concurrido habiéndose hecho las transacciones a los precios siguientes: bueyes 2000 reales, novillos 1800, vacas 1500, carneros 90 uno, cerdos al destete 120 uno, y en canal 100.

VALLADOLID 30 — Trigo superior a 62'50 reales fanega, idem corriente a 61, centeno a 51 y cebada a 40.

RIOSECO, 30.—A causa del temporal, no se han presentado hoy vendedores al mercado.

Los precios a que se paga el trigo en ésta oscilan, según clases, entre 60 y 61 reales fanega.—Pesetas 34'69 y 35'27 los 100 kilos.

Tiempo de nieves y frío.

MEDINA, 30.—Hoy como todos estos días han sido las entradas de trigo muy reducidas; únicamente algunas partidas al detall, casi todas ajustadas antes de ser conocida la tasa,

Continúa, pues, el retraimiento, lo mismo en los vendedores que en los compradores.

También se nota en esta estación la determinación de la Junta de Subsistencias en los envíos por ferrocarril de trigos procedentes de las líneas de Zamora y Salamanca para Cataluña, los cuales han sido casi nulos esta semana.

El trigo se paga a 61 reales las 94 libras. —Pesetas 35'27 los 100 kilos.

La cebada de 40 a 43 reales fanega, y las algarrobas a 52 y 53.

Tendencia indecisa para el trigo, y sostenida para los demás granos.

Tiempo de frío intensímo.

Boletín Religioso

Sábado, 2.—Santas Bibiana, Elisa y Aureliana.

Se cierran las velaciones.

En San Francisco, tercer día de la Novena de la Inmaculada con los cultos del día anterior.

Corresponde comulgar en este día a los coros de que son directoras las señoritas Asunción Bravo, Romualda Gutiérrez, Gaspara Vega, Piedad Izquierdo e Isabel García.

En San Miguel último de los Doce Sábados de la Inmaculada Concepción con misa a las siete y media de la mañana y ejercicio por la tarde.

LA NIÑA

María del Rosario Alconada González

HA SUBIDO AL CIELO A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

A LOS 6 AÑOS DE EDAD

Sus desconsolados padres don Agustín (Inspector técnico del Timbre), y doña María; hermanos María, Angel, Cándida, Juan y Agustín; tios, primos y demás familia,

Suplican a sus amigos asistan a la misa de Gloria que se celebrará en la iglesia parroquial de Santa Marina, mañana 2, a las diez de la misma y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio.

Casa mortuoria: **Cubo, 2.**

Conferencias Telefónicas

Madrid, 1.º

"La Gaceta"

La de hoy publica una real orden de Hacienda rebajando la contribución a los carruajes de cuatro ruedas y aumentándola a los de dos.

Nuevo académico

Ha sido nombrado académico en la sesión que anoche celebró la Academia de la Lengua, al ministro de Instrucción Pública señor Burell.

Viaje aplazado

Como los últimos temporales han ocasionado grandes destrozos en las líneas férreas, ofreciendo esto gran dificultad en las comunicaciones, ha aplazado su viaje a Valencia, el presidente del Senado señor García Prieto.

Don Alfonso en Sevilla

Dice el gobernador de aquella capital andaluza que a las once y cuarto llegó S. M. el rey siendo recibido en la estación por las autoridades de todos los órdenes.

Don Alfonso marchó al Alcázar, retirándose a descansar a sus habitaciones.

La sesión permanente

El Gobierno según rumores persistentes está decidido a declarar la sesión permanente el próximo martes, dando esto lugar a los más variados comentarios.

El Infante don Fernando

De Viena comunican que ha llegado el Infante don Fernando, con objeto de asistir a los funerales de Francisco José.

Por los obreros

En el Congreso, celebró ayer una conferencia con el conde de Romanones el alcalde interino de esta Corte el cual hizo conocer al jefe del Gobierno que diariamente recibía visitas de comisiones de obreros en demanda de trabajo.

El conde autorizó al alcalde interino, y contando para ello con el apoyo del Gobierno, para que resuelva esta cuestión.

Las inundaciones en Levante

De Murcia dicen que se han hundido varias casas, y que una barca que ha conseguido llegar a los pueblos inundados salvó a 40 personas.

Se han repartido gran número de panes entre los perjudicados.

De Valencia dicen que el Júcar ha interrumpido el descenso a causa de la lluvia.

Unos gitanos que estoban guarecidos en una cantina de la carretera de Alcira fueron sorprendidos por la inundación pudiendo ser salvados gracias al heroismo de unos individuos que con una barca pudieron llegar al sitio del peligro.

Tambien fueron salvadas tres mujeres que desde la madrugada anterior se hallaban en el tejado de una casa.

Después de rápidas reparaciones, se ha conseguido restablecer la circulación de algunas líneas férreas.

Nougués no se vá

En el Congreso han celebrado una reunión los elementos pertenecientes a la Conjunción republicano socialista, y en ella presentó la dimisión el jefe de la minoría señor Nougués.

Este, ante la actitud de sus compañeros de no aceptarle la dimisión a pesar de la disconformidad de los señores Castrovido y Llorente, retiró la dimisión con la condición de que él no había de asistir a las reuniones que celebren las minorías a ruegos del Gobierno.

Hoy ó mañana el señor Nougués preguntará en el Congreso al conde de Romanones si antes del dia 22 de diciembre se dedicará ó no una sesión parlamentaria a interpelaciones acerca de la neutralidad de España en el conflicto europeo.

También acordó la conjunción que el señor Morayta interpele al Gobierno acerca del modo con que están haciendo efectivos los acuerdos de la Junta Central de Subsistencias; pues hasta la fecha no se notan los efectos de tales decisiones en la baja de los artículos de primera necesidad.

Sobre las crisis obrera

El señor Gasset y el alcalde interino señor Blanco han conferenciado hoy sobre la crisis obrera en esta Corte, ofreciendo el ministro facilitar trabajo en las carreteras.

Las subsistencias

Mañana se publicará un bando sobre las subsistencias.

Pidiendo trabajo

Muchos obreros faltos de trabajo han recorrido esta mañana las calles, presentándose en la presidencia del consejo y en el ministerio de la Gobernación pidiendo trabajo.

En ambos centros se les dijo que el ministro de Fomento facilitaría ocupación a cuantos obreros carecen de ella.

El entierro de Alonso Castrillo

Esta mañana se ha verificado el entierro del exministro don Demetrio Alonso Castrillo.

Asistieron al acto, el Gobierno en pleno y gran número de senadores y diputados.

Contra un hospital

Esta mañana visitó al conde de Romanones, una comisión del barrio de Vallehermoso para pedirle que no se construya allí el hospital de epidemias.

En pró de unos reos

El jefe del Gobierno ha recibido noticias de nuestro embajador en París en las que éste le comunica que continúan las gestiones para conseguir el indulto de los dos españoles condenados a muerte.

LAS CORTES

Senado

Ocupa la presidencia el señor García Prieto.

Se entra en la orden del día admitiéndose al cargo de senador al conde de Arana, el que jura inmediatamente.

Empieza la discusión de los gastos para la reconstitución nacional.

El señor Garriga formula una denuncia.

(Sigue la sesión)

Congreso

A las 3'20 ocupa la presidencia el señor Villanueva declarando abierta la sesión.

En el banco azul los señores Alvarado y Gasset.

El señor Rubio pide que se cierren las puertas y se cuente el número.

El señor Moreno Mendoza hace un ruego al que contesta el señor Alvarado.

Después de otros ruegos de escaso interés, a los que contesta el ministro de Fomento, se entra en la.

Orden del día

Se procede al sorteo de secciones.

Entra en la Cámara el señor Burell, a quien se dirigen los diputados felicitándole por su nombramiento de académico de la lengua.

(Sigue la sesión).

De la guerra europea

París.—El parte oficial de las tres de la tarde, dice que se observa actividad en todos los frentes.

Continúa con insistencia el bombardeo en Neufville.

Londres.—El parte inglés dice que hay gran actividad en todo el frente del Somme.

Rumania.— El ejército rumano no ofrece ningún combate que merezca mencionarse.

Las tropas de la Rumania occidental se hallan separadas de las del centro del combate.

Nos hemos apoderado de 2.500 cañones y morteros.

En la Dobrudja hemos cogido dos automóviles blindados.

LOTERÍA NACIONAL

Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

NÚMEROS		PESETAS
30552	Córdoba	100000
4245	Madrid-Barcelona	60000
25188	Barcelona-Sevilla Madrid	20000

Con 1.500 pesetas

22634	24432	3734	9164
26735	21843	27147	29413
21297	2987	30808	21352

M.C.D.2022

10-Regalos-10

— DE —

El Diario Palentino

¡A LOS SUSCRIPTORES

Deseando este periódico demostrar su gratitud y corresponder de alguna manera al creciente favor que recibe constantemente de los suscriptores, obsequiará a estos con

DIEZ REGALOS

consistentes en

1.° **Un reloj regulador,** de pared, con aplicaciones de metal, estilo modernista, adquirido en la relojería y joyería de don Marciano Alonso, establecido en la calle Mayor principal, 98 y 100.

2.° **Una preciosa manta bordada**, para cama matrimonial, elaboración especial de la fábrica de la señora Viuda de Ortega Suazo.

3.° **Cincuenta pesetas** de participación en el billete de la Lotería de Navidad número

26.561

4.° **Veinticinco pesetas,** también de participación en igual billete.

5.° **Veinticinco pesetas** de participación en el mismo billete.

6.° **Una localidad de butaca** para asistir a la sección VERMOUTH todos los días que haya función en el Salón Novedades durante el año de 1917.

7.° **Una suscripción** a EL DIARIO PALENTINO, durante el año de 1917.

8.° **Otra localidad de butaca** para asistir a la sección de las DIEZ de la noche, que durante el año 1917 se celebre en el Salón Novedades.

9.° **Otra suscripción** a EL DIARIO desde primero de Enero a fin de Junio de 1917.

10.° **Una localidad de butaca** para la sección de las CINCO de la tarde los días que se celebre función a esta hora en el Salón Novedades durante el año 1917.

El derecho para tener opción a los **10 REGALOS** le dan las siguientes

CONDICIONES

1.ª Ser suscriptor en la capital en la actualidad y continuar figurando como tal hasta el día 31 de Diciembre venidero, pues el recibo correspondiente a este citado mes llevará en el respaldo el número para el sorteo. Si algún suscriptor tuviera recibos atrasados, tendrá que recogerlos todos para tener derecho al número del sorteo.

2.ª Los suscriptores de fuera de la capital que tengan pagado por lo menos hasta fin de Diciembre, recibirán el número impreso en la faja que cierre el periódico del día que oportunamente señalaremos. Las suscripciones que terminen antes del 31 de Diciembre, deberán ser renovadas con anterioridad a la fecha del sorteo, porque de otro modo no se considerará como suscriptores a los que no estén dentro de esta condición.

3.ª Los que deseen tener derecho a los beneficios del sorteo y no sean suscriptores pueden suscribirse por un trimestre previo pago anticipado, tanto dentro como fuera de la capital, recibiendo el número en el recibo que acredite el pago.

4.ª El sorteo de los **DIEZ REGALOS,** se celebrará el día 18 del actual Diciembre, á las doce de la mañana en la Redacción de EL DIARIO, ante las personas que deseen presenciarlo y las que el director designe.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico,

Línea de Filipinas

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona, 13 de Octubre y 26 de Noviembre, para Por-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila,

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4. de Cádiz el 7, pre Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernanno Póo el 2, haciendo las Escalas de Canarias y de la *Península* indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijon, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Aceites y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, pídanse a la

SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES

GUTIÉRREZ Y ALONSO

Hotel Villa Paca - (VALLADOLID)

Importadoras y únicos depositarios en Castilla de los aceites *Bedford y Petri Campany.*

Los pedidos los serviremos el mismo día de reciirlos

ALONSO HIJOS

Unica casa en Palencia que cuenta

: : con completos talleres de : :

Imprenta, Litografía, Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere

Despacho: Mayor pral., 71

Talleres: Gil de Fuentes, 22

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

CASI SIEMPRE DESAPARECE LA TOS ANTES DE TERMINAR LA CAJA

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS

PASTILLAS PECTORALES

— DEL —

Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el **ASMA** al instante, por fuerte que sea

ARRIENDO

Se hace de la finca de labor titulada «Caserio de Villátima» en la provincia de Palencia, sita en la carretera de Villada a Saldaña, a diez kilómetros de Villada y a once kilómetros de Sahagún, bajo las bases siguientes:

1.° Este arriendo se haría por el tiempo mínimo de seis años a cada hoja.

2.° Al arrendatario ó arrendatarios se les cederá ganados, maquinaria agrícola, carros, aperos de labranza, piensos para el ganado por solo un año y todo lo necesario para la explotación de dicha finca, previa justa tasación de toda ello por personas competentes.

3.° La cesión por parte del arrendador de todo lo que se cita en la cláusula 2.ª se hace en la forma siguiente:

(*a*) Por este anticipo no se cobrará interés de ninguna naturaleza.

(*b*) Una vez capitalizado dicho préstamo, se amortizará por partes iguales durante los 12 años que durase este arriendo.

4.° La extensión aproximada de dicha finca es de doscientas cincuenta hectáreas de terreno labrantío a cada hoja, existiendo además terrenos por roturar que sostienen gran número de ganados lanar, mular, caballar y vacuno, eras, praderas, huerta, palomares y unas diez hectáreas de terreno superior de regadío, ciento veinticinco cuartas de majuelo, vid del país superior, paneras, cuadras, pajares, fragua, talleres, tenadas de ovejas, cebaderos para ganado vacuno y mular, pocilgas, bodegas, lagares, pozo artesiano, lagunas y hermosas aguas para las ganaderias y viviendas amplias para los arrendatarios.

5.° Este arriendo se hará por escritura y con todas las formalidades que marca la ley, siendo condición precisa é indispensable presentar las garantías que crea necesarias el arrendador, para el cumplimiento de este contrato.

Para más detalles dirigirse a su dueño don Francisco Domínguez, Fábrica de Harinas «La Gasparina» en Carrión de los Condes.

No más aves enfermas

empleando el

GALLOGE

Con él ponen más las gallinas

Frasco UNA peseta

De venta en todas las Farmacias y Droguerías, y en la de su autor

Licdo. JOSE RIVAS

Mayor principal, 174.—PALENCIA

SE VENDEN

Las casas números 28 y 30 de la calle Mancornador y 14 de San Bernardo; para tratar del precio y condiciones con Juan E. Gutiérrez, en Avenida de Manuel Rivera, 1 principal, izquierda.

Arboles Frutales

Grandes viveros situados en la Torrecilla de Santiago Valpuesta é Hijos.

Valentín Calderón, n.° 40, Palencia

Se remite catálogo general á quien lo solicite.

Recibos de Lotería

IMPRESOS A DOS TINTAS

PARA DAR PARTICIPACION EN EL SORTEO DE NAVIDAD

SE VENDEN EN CUADERNOS DE 25 HOJAS EN LA

IMPRENTA Y LIBRERIA

— DE —

ALONSO HIJOS

Mayor pral., 71

Fábrica de Mantas de Lana

Con los últimos adelantos conocidos en esta industria

— DE LA —

Viuda de Ortega Suazo

Almacenes de lanas sucias y lavadas

AL POR MAYOR Y MENOR

Variado surtido en mantas para cama y para ganado

FABRICA: Prado de la Lana. **DESPACHO: Mazorqueros, 1 y 3.**

PALENCIA

Especialidad en caprichosas mantas bordadas para regalo.

Se vende

Un carro de varas con su maquina y una mula de media edad, alzada siete cuartas cuatro dedos, procedente de una testamentaría; informarán en Autilla del Pino, Anastasio Rodríguez.

AMA DE CRÍA

Joven, primeriza, desea criar en su casa. Informarán Conde Garay 9 y 11, interior, Palencia. 1

SE ARRIENDAN

En término de Cembrero (Palencia), 265 obradas de tierras labrantías, distante unos nueve kilómetros de la estación de Herrera de Pisuerga.

Se ceden mulas, aperos, piensos y semillas para la primera sementera.

Del precio y condiciones, informará el dueño Adolfo Calvo, en Cembrero, correo por Herrera de Pisuerga.

VENTA

Se hace de 200 obradas de tierra en Carrión de los Condes y una casa de labrador.

También se venden tres pares de mulas, con atalajes, carros y aperos de labranza, así como una era, con casa y cuadra en ella.

Para tratar de todo ello, con su dueño Serapio Sarabia, en dicho Carrión.

Oficial de carretero

Le necesita Faustino González, en Autilla del Pino.

Antonino González

ARMERO

Expendeduría de explosivos n.° 2

Calle de Burgos, núm. 15

Traspaso o vendo

los útiles para tienda o cantina, Arbol del Paraiso, 18, informarán.

SE VENDE

En Baquerín de Campos y procedentes de la testamentaría de doña Eleodora Fernandez, viuda que fué de Calderón, cien reses lanares de raza manchega, una yegua de vientre, un potro de veinte meses, siete caballerías de labranza de distintas edades, cuatro carros de violín y dos voleras con sus respectivos arreos ó guarniciones, dos máquinas segadoras, dos aventadoras, un cilindro y dos cuatrisurcos, todo ello y para tratar en dicho pueblo con sus testamentarios.

Terner holandesa

superior, de trece meses, preñada. Se vende: Plazuela de la Catedral, número 16.

Se vende

Una yegua de siete cuartas ocho dedos, de 10 años y muy bien enganchada. Informará Angel Rodríguez, Juan de Castilla 5 y 7.

Manuel Santa Cruz

PRACTICANTE

en Cirujía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente a Cirujía.

Tambien se pasa a domicilio

Se vacuna todos los días

MAYOR PRAL., 107.—PALENCIA

R. Alonso.--Fotógrafo

La casa que mejor y más económicas hace las ampliaciones.

M.C.D.2022